

España 3 meses. . . 2 pesetas.
 " 1 año. . . 7 " "
 Extranjero. . . 11 " "
 Ultramar. . . 15 " "

La correspondencia al director de el periódico EL DEMOCRATA, STA. CLARA-2-pral.

EL DEMOCRATA

En la página 1.^a a 2 rs. línea.—
 En la página 4.^a a 1 rs. línea cor-
 ta.—A los Sres. suscritores re-
 baja convencionales.

Dirigirse a la administracion
 STA. CLARA-2-pral. ó en la im-
 penta de este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 20 de Noviembre de 1881.

Núm. 33.

Espéctáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 20 de Noviembre.
 (12.^a de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida Zarzuela denominada:

ADRIANA ANGOT.

Desempeñada por las principales partes de la compañía.

A las 8.

A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

Port-Bou.

Ultramarinos.-Casa de Comision.-Consignaciones.

JUAN BAUTISTA DALLET,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Subida de S. Félix N.º 1. piso 2.^o

erats esmalados á 6 pts docena

Amis Unal, fotógrafo.

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.

Gerona.

LA VISTA.

Se halla en esta Ciudad el acreditado óptico de Barcelona D. Luis Corrons, al objeto de atender los cuidados de la vista de cuantas personas necesiten de sus conocimientos fisico-matemáticos, con respecto á las deformidades de la vision.

Calle de Esparteros, 12

DISCURSO DE CASTELAR.

Señores diputados: Las muchas alusiones lanzadas en el curso de tan importantes debates, así á mi larga historia como á mi constante política, me obligan, mal de mi grado, al empeño enojoso de sincerarme y defenderme con el vigor de la propia razon, ante los juicios de la conciencia pública, embargando algun tiempo, el menos posible, la noble atencion de esta Cámara, con modesto y desaliñado discurso. Liberal de abolengo; demócrata por mi complexion y por mis convicciones; republicano desde los primeros dias de mi vida intelectual, tengo tan alta idea de la fuerza guardada en la viva realidad y de la serie reinante como una ley necesaria, en las sociedades humanas, que no pediré con impaciencia juvenil impropia de mis maduros años, ni súbitas creaciones engendradas por el eco de misteriosa palabra, ni transformacion profundísima, debida súbitamente á la magia de impensado milagro; pues creyendo en el po-

der de la fé racional, nunca desesperada, y del trabajo diario nunca fatigado, creo que así como nadie detiene, señores, el curso de los tiempos, nadie tampoco lo precipita; y así como nadie trastorna la máquina del Universo, nadie arranca de su cuajo las naciones, para expedirlas en guisa de globos aereostáticos, á los aéreos desiertos de lo desconocido, violentando la voluntad y el pensamiento de una generacion, y prescindiendo de las sabias lentitudes que tiene la historia, tan proporcionadas y dialécticas y medidas como el sistema de los seres y el enlace de los organismos en el seno de lo naturaleza.

Mas permitidme algun desahogo, permitidme que, alzando el recuerdo á las primeras Cortes de la restauracion y parangonándolas con estas Cortes, al ver la soledad de entonces, reducidos nosotros á cuatro demócratas en este Cuerpo y comparándola con el número de hoy; al ver la marca de ilegales, puesta sobre nuestras frentes por los poderes de aquellos dias y compararla con el ámplio sentido de legalidad hoy predominante; al ver como todas las corrientes naturales de las ideas se apartaban á una en reflujo continuo de la revolucion de setiembre, y compararlas con las corrientes que vuelven hoy en flujo cada vez mayor á esa revolucion salvadora, me huelgue y regocije, taladrado por tantas calumnias como asestara contra mi la cólera de extraviadas pasiones, me huelgue y regocije por no haber desistido ni un punto del apostolado de las ideas, las cuales pulen y esculpen las obras sociales como las gotas de agua calcárea las cavernas abiertas al fuego creador; y por haber fiado la renovacion de esta sociedad á la tribuna y á la prensa, las cuales, como instrumentos que son de derecho resultan poderosos agentes de todo humano progreso.

No temais, señores diputados, que por hablar de alusiones personales, os hable de mi persona; pues la representacion legal que tenemos de nuestros comitentes y la representacion ideal que tomamos de nuestras doctrinas, cuerpo la una y espíritu la otra de todo representante del pueblo, en tal manera exceden á las fuerzas, á las estaturas y á los nombres individuales, que bien podemos ocultarnos y desaparecer todos sin excepcion tras de su augusta y soberana impersonalidad. Así como del remolino alzado por los choques de unas amargas olas con otras, exhálanse dulces vapores, cuajados luego en lluvia fecundante de los campos y de sus vegetales, en la contradiccion de ideas opuestas, de pasiones ardientes, propias á estas solemnes controversias, despídense varios capitalísimos ideales, cuajados luego en institutos, en leyes, en soluciones políticas. Cuatro ideas han flotado sobre todo el Mensaje, que conviene á mi partido esclarecer y dilucidar: Primera, la idea de las seguridades que deben darse ahora, en este periodo, á los poderes religiosos por los Estados políticos; segunda, la idea de la potestad de las naciones sobre las provincias; tercera, la idea de la libertad y de la autonomia que conviene tengan elementos sociales tan poderosos como la ciencia, é instituciones científicas tan altas como la Universidad; cuarta, la idea de las relaciones que debe guardar un factor de la importancia del partido democrático español, con un gobierno de la inesperada existencia del gobierno constitucional. Y á estas tres ideas correspondere, nó con la sabiduria que asuntos de tal magnitud piden, ni con la elocuencia que vosotros, benévulos, esperais de mis labios; pero sí con sobriedad y franqueza. Prestadme, pues, vuestra cariñosa atencion, y tened todos por seguro, de antemano, mi eterno agradecimiento.

He oido á la indiferencia y á la ligereza, vagas como espumas, dolerse porque haya surgido el problema de las relaciones entre las potencias civilizadas del mundo y la autoridad espiritual del Pontífice aquí en esta discusion. Yo, por lo contrario, me alegro y os felicito. La Cámara no pierde nada, señores, antes gana mucho, con oír la elocuentísima y arrebatadora palabra del jóven y ya ilustre orador, representante de las ideas ultramon-

nes y enaltece con sus discursos los debates; y pierde mucho menos, ó mejor dicho, gana mucho más, con tener en sí, cual foco donde los rayos de todas las ideas se concentran, aspiraciones sinceras aunque reaccionarias, las cuales poseen á una parte mas menos numerosa, pero siempre considerable de nuestro pueblo, é importan á la libertad y á la cultura de toda nuestra Europa. Nada más funesto al político y al estadista que medir por el interno estado de su espíritu el externo estado de su sociedad y de su tiempo. Quien así procede, aseméjase al incauto que midiera por la temperatura de una cámara calentada y agradable, la cual tuviese, merced á provisos caloríferos, veinte grados sobre cero; la temperatura del aire exterior, la cual pudiera tener veinte grados bajo cero, y saliese desabrigoado á la calle, sin tomar en cuenta para nada la desproporcion homicida entre las dos atmósferas. No creais que totalmente domina la realidad en el mundo.

Entrégase á los afanes del comercio el mercader, á las oscilaciones de los cambios el bolsista, á las observaciones de nuestras enfermedades el médico, al estudio de nuestros humores el fisiólogo, al arreglo de las competencias entre los intereses de todos los dias aquellos á quienes llamamos legisladores ó políticos prácticos, olvida los del cielo y del espíritu, en el embargo natural de sus sentidos y de su atencion por los esfuerzos del trabajo continuo, como el maquinista ensordecido al estruendo de la máquina que dirige, y por ende, imposibilitado de oír ningun otro ruido; y mientras tanto, las inspiraciones súbitas, á manera de celestial magnetismo, vibran por los nervios del poeta y arden como lenguas de fuego sobre su frente; los dolores sin consuelo en la tierra, se agolpan al seno de una madre que vé al hijo de sus entrañas, en cuya vida pusiera todas sus alegrías, arrebatado al pié mismo de la cuna por los hostes del sepulcro; la desesperacion de un amor desengañado se prende al corazon herido, que, para desceñirse las coronas de abrojos metidas en sus carnes y en su sangre empapadas, invoca y pide anheloso el sueño perdurable; los espasmos místicos y las visiones beatíficas penetran en el monge tendido sobre las losas de un sepulcro y agarrado á los brazos de una cruz; y todos estos seres, cuya vida particular entra en la vida social, interrogan al eterno silencio, sondean el insondable abismo, corren como en espíritu á esas Iglesias, cuyos pavimentos se hallan compuestos de piedras funerarias y cuyas cúspides concluidas por angélicas alas de oraciones invisibles; y con su desasosiego por lo desconocido y misterioso, llenan el techo de nuestra cárcel con boquetes de luz, como decia el gran poeta inglés, á través de los cuales pasan de vacío á lo infinito, sembrando ideas más luminosas que las estrellas, y como las estrellas, verdaderas luminarias encendidas en el camino tenebroso de los misterios, para providamente anticiparnos el sentimiento perenne de nuestra inmortalidad, y traernos la vision consoladora del Eterno.

Hay un ideal sobre las humanas realidades. Hay un arte, hay una ciencia; y una religion sobre las cimas altísimas donde nosotros, como legisladores, nos alzamos, y se alza el organismo de que somos órgano integrante, y se alza el Estado. Uno de los conceptos mas fundamentales de la política es la clara definicion de las relaciones del Estado con esos ideales. Quince siglos de guerras llevamos ya y todavia no están bien señaladas. Nuestro insigne colega el señor Pidal proponia, en un discurso, que renaciesen las relaciones feudales de la Edad Media. Señores: agradezcámosle que nos permita con su sabia contradiccion señalar las relaciones propias del siglo décimo-nono; defender el criterio progresivo de nuestro tiempo; aclamar una vez mas para el problema religioso, como para los demas problemas sociales, aquel principio que resulta, en grado mayor ó menor, bajo esta forma ú otra de gobierno, por virtud de tal ó cual filosofía, dicho sea en buen hora, el principio de esa mayoría y de esta minoría, el principio de ese gobierno y de esta Cámara, el principio de todos nosotros, en este punto

unánimes, pues las pocas sombras de reaccion diseminadas aquí ó allá en este cuadro, solo sirven para que resalten con mas viveza y mas de relieve las líneas y los colores del alma madre, á quien todos nos avasallamos, las líneas y colores de la libertad.

Todos los discursos de los oradores ultramontanos se han reducido á defender el poder temporal de los Papas, y á pedir al gobierno español, que á manera de lo hecho por los gobiernos moderados el año 48, encabece, y si no puede encabezar, promueva una cruzada para restaurarlo. ¡Útil demanda! Como la obra capital de los filósofos antiguos fué producir el derecho romano, y la teología cristiana, la obra capital del cristianismo ha sido separar el poder temporal y el poder espiritual en todos los Estados modernos. Y así podemos y debemos decir que en el día de la muerte del poder temporal ha entrado en su madurez nuestra civilizacion y se han cumplido con fidelidad las santas promesas del Evangelio. Que los consagrados al ideal no se mezclen para nada en los asuntos privados de los consagrados á la realidad política, y que los consagrados á la realidad política no puedan con su fuerza coercitiva y mecánica oprimir las conciencias; hé ahí el ideal entrevisto por Platon allá en sus ensueños filosóficos y formulado por el cristianismo en sus dogmas consoladores. El César, que se cree Pontífice ó el Pontífice que se cree César, no tarda mucho en creerse Dios, y en pedir para sí desde la obediencia material hasta el culto religioso. La Europa moderna quiso, pues, que la teocracia romana concluyera, porque la teocracia romana ponía obstáculos insuperables á lo independencia y unidad de la nacion italiana; y tramaba conjura permanente contra la libertad y los derechos de todos los ciudadanos en todos los gobiernos libres del mundo. Hé aquí la tesis de la libertad, la tesis de la democracia, la tesis del progreso, ¿y por qué no decirlo de una vez? la tesis de toda verdadera política.

El señor Pidal, en su fervor, siente que para conservar la separacion del poder temporal y del poder espiritual en toda la tierra, precisa sostener la union del poder temporal y del poder espiritual en Roma; y se planea con sublimes planidos, dignos de Jeremias, del trinnfo de la Italia moderna, y propone en proposiciones políticas, dignas de Montesquieu, la restauracion inmediata del poder absoluto de los antiguos Pontífices. Así, conociendo, como pocos, la naturaleza íntima de los debates parlamentarios en las Cámaras modernas, el señor Pidal no asciende á las cumbres de la doctrina, que solo puede aquí aparecer como de pasada, se reduce á la conmemoracion sencilla de los hechos. Y dice con elocuencia, y en puridad: es así, que las cenizas de Pio IX han sido profanadas por una manifestacion á todas luces inconveniente, luego el Pontífice ha dejado toda su independencia espiritual desde que ha perdido todo su poder político. Semejante raciocinio tendria fuerza, y fuerza incontrastable, si las personas de los Papas muertos hubieran sido respetadas por los romanos vivos en aquellos tiempos felices de la union estrecha del poder temporal con el espiritual en la capitalidad religiosa del mundo.

Señores, no conozco, ni hay en la historia antigua y moderna, ni en Europa, ni en Asia, ni en Africa, monarcas menos respetados en su muerte que los monarcas pontificios. Y es bien esplicable, conocida la composicion de Roma en los tiempos del mayor florecimiento de la triste autoridad temporal y la naturaleza de los interregnos pontificios, los cuales traen consigo, por fuerza, una lamentable anarquía. Aun no ha dado el cardenal camarlengo los tres golpes de rúbrica en la frente del Papa recién muerto, con su argentino martillo, y no ha exhalado el gran clamor la campana del Capitolio, cuya lengua dá la señal de doblar á los innumerables campanarios de la Ciudad Eterna, cuando el partido municipal y romano, que sueña con los antiguos senadores y los tribunos antiguos, expide sus milicias; los caballeros feudales de Túscolo, que quieren la anarquía aristocrática, sus ejercicios; los emperadores de Alemania que no

la amplian; entre los que prohíben los banquetes conmemoradores de la República y los que permiten el lato derecho de reunión por todos aprovechado y de todos conocido; entre los que esgrimen la ley de imprenta con tanto daño para nosotros y los que la suspenden con tanta gloria suya como pró para la pacificación de los espíritus y de los ánimos, ya sabéis donde ha de resonar, señores diputados, este nombre de Castelar, humilde y plebeyo por su origen, pero puesto por el concepto universal, no solo al lado de la República, sino de la libertad, de la democracia y del progreso.

No esperéis que sea yo como los inexpertos demócratas portugueses, que combatieron á muerte un gobierno inclinado de suyo á la democracia, para traer luego un gobierno inclinado de suyo á la reacción; no esperéis que sea yo como esos ingratos irlandeses, quietos, mudos, inertes bajo el gobierno de Disraeli, bajo la Iglesia intolerante, bajo la aristocracia territorial, bajo la tradición enemiga, y que se han sublevado ante la victoria del estadista inmortal á quien deben la saludable abolición del clero protestante, las pensiones al colegio de Dublin, el ensayo de la reforma agraria, todo cuanto debían estimar como un bien inapreciable y que rechazan y malogran, porque ciegos, dementes, tienen los infelices, en lugar de instinto de conservación, instintos de suicidio. No lo aguardéis de mí. Estais en el caso de no aguardarlo, por lo mismo que hice allá en vuestro tiempo y bajo vuestro gobierno. ¿Qué esperaba de vosotros cuando al presentarme ante mis electores de Barcelona les ofrecía desde París cooperar con mi palabra y con mis votos á concluir la guerra Civil en España, la guerra filibustera en Cuba, la política pesimista que sacrifica la nación al partido, en vez de sacrificar el partido á la nación, los retraimientos suicidas, las revoluciones continuas, la oposición constante á las partidas del presupuesto y á las fuerzas del ejército, los antiguos métodos intransigentes, olvidados siempre de que tenemos con todos los gobiernos, aun con los mas enemigos nuestros, una cosa comun, de que tenemos con todos los gobiernos una comun patria? ¿Qué esperaba yo de vosotros por oponerme durante vuestro gobierno con todas mis fuerzas á una revolución?

Pues qué, ¿tan pronto habeis olvidado como vuestro ilustre jefe, y querido amigo mio, por quien tengo un afecto sin limites y una admiración sin tasa, me decia que por mis declaraciones anti-revolucionarias y gubernamentales confundíame, yo, casi casi con él; afirmación, apenas salida desus labios, cuando ya, frasegada por todos las periódicos rojos al vulgo intransigente, que se valia de tamañas habilidades parlamentarias para ponerme como digan dueñas y vender por calles y plazas artículos declamatorios, versos calumniosos, caricaturas insultantes, en queregonaban mi apostasia y mi traición? Y sin embargo, yo defendí en aquellas Cortes la República contra censo, la monarquía, el Jurado contra la magistratura burocrática, el sufragio universal contra la libertad religiosa contra la tolerancia mezquida, los derechos naturales contra las restricciones inútiles, la revolución contra la restauración. Solo que con aquel gobierno tenia de comun la patria, y no le procuraba ninguna herida que pudiera ceder en daño de la patria, y con este gobierno tengo de comun, además de la patria la libertad y no le procuraré ninguna herida que pueda ceder en daño de la libertad. Y no debia cogeros de nuevas, porque lo anuncié así en noviembre del año 79, cuando se discutió la ley electoral que hoy rige, y lo repetí, en octubre del año último ante dos mil republicanos en Alcira con general aplauso de aquellas muchedumbres. Y así me presenté á mis electores de Huesca; y así me han elegido. Y lo que fui durante el período electoral, seré durante el período parlamentario; pues, mi conciencia me impide proceder con los ministros de una suerte en sus orígenes y de otra en sus postrimerios. ¿Os parece, pues, poco justificada de mi política? Pues yo la encuentro justificada en mi conciencia, y la veo aun mas justificada en mis esperanzas.

No se quiere comprender, señores, que nosotros, dados nuestros compromisos, tenemos que ir al gobierno de la nación por la nación misma, y que para llegar al gobierno de la nación por la nación misma, tenemos que confundir laboriosa y pensosamente con las nociones de su derecho las nociones correlativas de su deber á las muchedumbres; industrialles en la lentitud con que las sociedades caminan á su mejoramiento; convertirlas de facciosas en legisladoras, puesto que deben decidir en sus comicios de nuestra suerte política, y en sus jurados de nuestro honor y nuestra vida. Y para todo esto necesitamos un gran período de libertad, que malogremos si en vez de convertirlo al empeño de educar ciudadanos libres, lo convertimos al empeño de educar conspiradores rebeldes. Quien más pierde, señores, en esta rebeldía continua somos nosotros. Durante las épocas de propaganda, en vez de contar con el concurso de esas muchedumbre, nos encontramos con su oposición y su censura; y durante el gobierno, en vez de contar con su apoyo, nos encontramos con sus motines y con sus pronunciamientos. El país, señores, no duda ni dudará jamás que la democracia es un máquina de andar y andar de prisa; lo que duda el país es que con esa máquina podamos pararnos donde

á sus intereses convenga ó disminuir su rapidez si le conviene, señores, como conviene á todos los países, andar despacio.

Y yo, que he consagrado mi existencia por entero al objeto casi exclusivo de resolver dos problemas, el problema de llevar las democracias á la vida pública, y el problema de llevar las democracias al gobierno; cuando fui poder, como tuviera una marcha precipitadísima, la paré, señores; con fuerza; y al entrar de nuevo en la oposición, le dije: ya que conspiraste desatentada en tiempo del señor Figueras, no conspirarás en tiempo del señor Cánovas; y ya que no quisiste obedecer al señor Pi y Margall, obedecerás, y de grado, al señor Sagasta, en justo castigo á tu disciplina, y como necesaria y saludable preparación á tus progresos. Yo no pugaré de nuevo, aunque debía estar desengañado, porque todos los odiosos privilegios del nacimiento caigan á tus piés, y porque todos los timbres mas ilustres del género humano luzcan sobre tus sienas; pero yo te diré que el orden es como el aire, y la libertad como el alimento, y que se puede vivir sin alimento muchas horas y aun dias, pero que sin aire no se puede vivir ni cinco minutos. Y te advertiré, que no puedes ser opresora, porque hayas estado oprimida; que no puedes ser explotadora, porque hayas sido explotada; que no puedes tener siervos, porque hayas tenido amos, que no puedes consentir verdugos, porque hayas aguantado tiranos; que no puedes atentar á la propiedad y al ahorro y á la renta, sin atentar á tus propios bienes; que no puedes encender la guerra civil, sin ser tú y tus hijos las primeras victimas de la violencia; que todo cuanto se resuelva por la fuerza bruta se resolverá en tu daño; y que tu advenimiento señala en la historia el fin de todas las brutalidades del despotismo, y la aurora de todos los esplendores del espíritu.

Yo quiero la democracia como siempre; mas la quiero anti-revolucionaria. Y me explicaré sobre este punto; y me explicaré para siempre, ya que tarde, muy tarde, volveré á hablar de nuevo en la Cámara. Nada tan repulsivo á mi temperamento como la fuerza; pero si cualquier agresión me asaltara, defenderíame con otra agresión. Nada tan repugnante como la guerra, que detesto, cual pudiera detestarla todos los kuáqueros; y deseo la paz perpetua como puedan desearla los mas exaltados utopistas. Pero yo creo que hay guerras santas como nuestra guerra de la independencia. Pues lo que digo de la agresión, lo que digo de la guerra, digo de las revoluciones. Yo no las condeno en absoluto y para todos los casos; y no renuncio á ellas como no renuncio á mi defensa personal. Tomé parte con mis votos en la revolución del 54; tomé parte con mi presencia en el levantamiento del 56 y en el levantamiento del 66; sacrificué mi fortuna, mi cátedra, mi periódico á la revolución de Setiembre; y no estoy arrepentido, antes declaro, que en igualdad de circunstancias, procedería de igual modo sin vacilaciones y sin miedo. Pero yo, que pertencí al período revolucionario, digo que el período revolucionario ha pasado en Europa; y á poco que el gobierno quiera, el período revolucionario habrá tambien pasado en España.

Varios centros de pestilencia revolucionaria existian en la Europa continental, á saber: la esclavitud de Polonia, la esclavitud de Hungría, la esclavitud de Italia, la entrega del pueblo alemán al Austria en los tratados de 1815; la corte de la reina doña Isabel II, la sorpresa del pueblo francés herido por el cesarismo en la reacción de 1850; la sujeción de las tribus eslavas y helénicas de Oriente al imperio turco. Menos Polonia, todos los demás focos de contagio han concluido. Ya no hay revolucionarios en Europa. El año 70, cuando aquí discutíamos la Internacional, anuncié yo que esa sociedad tan temida concluiría desacreditada en todos los pueblos del continente que la permitieran, y solo engendraría una revolución espantosa en el pueblo que parecia mas obediente y mas tranquilo, en el pueblo ruso. ¿Háanse cumplido, señores, ó no mis anuncios de hace diez años? Pues en el resto de Europa no se puede ni mentar la palabra revolución. Aquí, entre nosotros, quien habla hoy de revolución provocará á risa y caerá, no en lo ridículo, señores, en lo grotesco. ¿No habeis visto á todos cuantos anuncian por el invierno que se van á la revolución en el verano, irse luego á los baños, y en vez de propinar al país el fuego de sus ideas zambullirse en tranquilas aguas que calman hasta el próximo invierno sus ardores revolucionarios? La revolución, huracán terrible, tempestad celeste, tormenta oceánica, terremoto volcánico, catastrofe geológica, necesita, no solamente de las fuerzas todas de la sociedad, sino de las fuerzas mismas de la naturaleza.

Para llegar á nuestras revoluciones modernas, se ha necesitado la revolución de los descubridores y navegantes de España y Portugal, que nos dieron una nueva tierra; la revolución de los artistas del Renacimiento, en el siglo décimo quinto, que nos dieron una fantasía nueva; la revolución de los reformadores en el siglo décimo sétimo, que nos dieron una nueva metafísica; la revolución de los americanos en el siglo décimo octavo, que nos dieron un nuevo Estado y un nuevo derecho. El cielo revolucionario se ha concluido, está terminada la epopeya; no tienen mas remedio los héroes, por necesidad que irse al continente asiático, donde aun hay esclavos que redimir y despotas que destronar. Pero aquí teníamos antes de Setiembre poderes que se creían cuasi divinos y tenemos poderes que se someten á la soberanía nacional; teníamos previa censura y tenemos libertad de escribir y de hablar á nuestro arbitrio; teníamos vi-reyes absolutos en Cuba, y tenemos diputados de Cuba en España; teníamos esclavitud en Puerto Rico y Filipinas y ya no hay allí esclavitud; teníamos intolerancia religiosa y tene-

mos tolerancia religiosa; teníamos inseguridad individual y tenemos nuestros hogares tan seguros como los hogares de Inglaterra; teníamos esbrios inquisitoriales, que escribían los nombres de nuestros partidarios para las listas de proscripción, y hoy somos perfectamente legales; teníamos todos nuestros derechos desconocidos, y hoy tenemos. Libertad de imprenta, libertad de reunión y libertad de asociación absolutas: quien se subleve con todas estas ventajas, merecerá perderlas y presentarse ante la Europa culta hoy, y ante los ojos de la posteridad implacable mañana, como un verdadero suicida.

No hay otro remedio que imitar á la tierra, la cual ha pasado por lentos trabajos sucesivos, desde sus masas incandescentes á sus terrenos habitables; no hay mas remedio que imitar á las fuerzas orgánicas, las cuales han pasado por sucesivos organismos desde el zoófito al hombre; no hay mas remedio que imitar al trabajo del hombre, el cual ha pasado por sucesivos esfuerzos desde las hachas silíceas á las máquinas potentes; no hay mas remedio que imitar á la ciencia, la cual ha pasado desde la astrología á la astronomía, desde la alquimia á la química, desde la magia á la verdad por series de ideas; no hay mas remedio que obedecer á la sociedad, la cual no destruye un Estado histórico, sino despues de preparado por siglos de siglos el nuevo Estado histórico que ha de sustituirle. Contrastando las revoluciones y admitiendo la evolución, contrastamos tambien las reacciones, destruyendo esos dias de Géminis, como el dia 29 de setiembre de 1868, destruimos tambien estas noches de horror como el año 15, como el año 23, como el año 50, noches llenas de calamidades y deshonras. Si, apartémoslas de nuestra patria.

Aunque no tuviéramos otra razón, tendríamos la razón de nuestro patriotismo. ¡Cuántos misterios en la vida! ¡Cuántas cosas en ella que no dependen ni de nuestra libertad ni de nuestro albedrío! Cuántas desgracias, sí, pero tambien cuantos favores, para los cuales no hemos hecho ningun merecimiento. Muchas veces, al oír nuestras canciones populares á la luz de las estrellas en el estío ó leer el Romancero al amor de la lumbre en las largas veladas del invierno; al ver los cuadros de nuestros grandes artistas ó las cúspides sublimes de nuestras magestuosas catedrales; al recordar los hechos históricos, cuya grandeza no cabe ni en los broncos de la inmortalidad; al repasar las páginas de Cervantes, las escenas de Calderon; al hollar las eras de Zaragoza ó las piedras rodadas por el suelo desde los débiles muros de Gerona, heme recogido en mí mismo, y he dicho con los ojos arrados de lágrimas, interrogando al eterno revelador de todos los misterios: Dios mio, ¿qué habré hecho yo, para ser hijo de este suelo, que mérito habia en mí antes de nacer, para que me diese en la vida natural una madre tan buena y en la vida social una patria tan grande? Tiene nuestra democracia que divinizar á la patria, como nuestra religión ha divinizado á la mujer.

Por mucho que hagamos, no agotaremos nunca los deberes nuestros con España. Sirvámosla todos desinteresadamente, unos desde el gobierno y otros desde la oposición, cada cual en su sitio; y estemos seguros de que hoy nos aplaudirá nuestra conciencia y de que nos aplaudirá mañana la historia.—He dicho.

LO REPETIMOS.

Grandes motivos de satisfacción podemos tener en estos dias los republicanos históricos, ya que las corrientes democráticas vienen hácia la política gubernamental, personificada por encarnación de nuestra idea, en el más ilustre de los republicanos de nuestra patria, en el ex-presidente del Poder ejecutivo de la República Española, Sr. Castelar.

Hace muchos meses que por encima de todas las calumnias y groseros insultos, hacía resaltar su autorizada voz, para recomendar á la democracia la política gubernamental que si en 1873 hizo simpático el gobierno de la República, será la única que en el porvenir pueda restaurar aquellas instituciones, para bien de la civilización y felicidad de la patria.

Y no han pasado muchos dias cuando sus vaticinios empiezan á verse cumplidos, y de todas partes, hasta de los lugares mas apartados, salen á cada momento nuevas confirmaciones de nuestra política, benévola hoy ante las transacciones del actual gobierno con el espíritu esencialmente liberal que invade el país, pero enérgica, sin vacilaciones, en la defensa de nuestros ideales y en solicitar del partido imperante que cumpla los deberes contraídos por sus constantes ofrecimientos.

Si; estamos de enhorabuena, pese á quien pese y mal que convenga ó nó á los que procuran mantener su prestigio

á fuerza de conciliábulos misteriosos y de injusticadas ausencias. La política posibilista que eleva á igual altura los principios fundamentales de la democracia que las reglas invariables de conducta y el sostenimiento del orden material y moral á todo trance, en íntimo consorcio con la institución republicana, es la llamada á hacer en breve plazo desaparezcan esos partidos cuya política desacreditada no puede mantener preponderancia alguna en el país, que los ha juzgado ya, implantando á la vez que sus formas propias, el reinado permanente de la moralidad en todas las esferas, empezando por la administrativa, fuente de felicidad para todas las naciones.

Miscelánea política.

El bravo y pundonoroso brigadier Don JUAN CIRLOT, que tanto trabajó durante la última guerra civil contra las infames hordas del carlismo, se encuentra en el lecho del dolor, víctima de una terrible y cruel enfermedad que quizá le lleve á la tumba, y pocomenos que abandonado por los hombres de la situación, que, sabiéndolo, le tienen postergado y, sin embargo, no mueren de vergüenza.—Ante tamaña injusticia, nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona ha iniciado una suscripción cuyos productos se destinan á aliviar la suerte de aquel distinguido general, que tanto hizo en pro de la causa de la libertad y de la patria.

La provincia de Gerona, donde tanto se distinguió el heroico militar con sus hechos, no puede faltar en esta suscripción, y en tal concepto nosotros nos honramos encabezándola en las columnas de EL DEMOCRATA, cuya administración recibirá los donativos, por modestos que sean, á contar desde el dia de hoy.

Suscripción para aliviar el estado afflictivo en que se halla el Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Cirlot.

El director de EL DEMOCRATA..	5 pesetas.
Domingo Puigoriol.	5 »
Pablo Alsina..	5 »
Ferreol Cibils	5 »
Luis de Prat..	5 »
Juan Ribas.	5 »
Sebastian Fornés.	5 »
Miguel Cat.	3 »
Agustin Boxa.	2'50 »
Ramon Bursset.	2'50 »
F. M.	2'50 »
Jaime Arqué.	1 »
Gerónimo Auliach.	2'50 »
Narciso Plá.	5 »
Félix Sala.	2'50 »
Juan Divi.	2'50 »

Total Pesetas. . 59 »

(Se continuará.)

La Junta directiva del partido democrático-progresista, ó sean los martistas, han dado ya á la publicidad la circular de que se venia hablando desde su rompimiento con los zorrillistas. Es un documento notable, que sentimos no tener espacio para insertar íntegro, tanto más cuanto que es la confirmación más explícita y terminante de la bondad de los principios y regla de conducta aconsejada y seguida durante años por nuestro partido, á quien tanto han maltratado los mismos que ahora se acogen á sus procedimientos.

Las declaraciones que se hacen en dicha circular quedan condensadas en uno de sus últimos párrafos, que dice así:

«Tales son nuestras declaraciones, que vamos á resumir rápidamente.

Una república libre al como forma de gobierno, la Constitución de 1869 en su interpretación propia, que es amplia y progresiva, como modelo inmortales de Código político; la negación mas absoluta á todo grado ó tendencia de federalismo, como límite de nuestra izquierda; la lu-

cha pacífica y legal como medio de propaganda, mientras el campo de la legalidad esté abierto; la justicia como regla de conducta para con los gobernantes; la ley de afinidad y de aproximación como ley única en nuestras relaciones o alianzas con los demás partidos, y el triunfo de la verdadera doctrina democrática, que es la que concede mayor suma de libertades al individuo, como aspiración suprema y constante tendencia.»

Sección de Crónica

AYUNTAMIENTO:—Con mas puntualidad de la que acostumbra (lo cual ya es buen augurio) nuestro municipio celebró su sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde accidental don Juan Román y asistencia de los concejales señores Massaguer, Ordeig, Serrat, Juliá, Sicars, Saborit, Camós, Salas, Resta y Quintana.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario dió cuenta de varios asuntos por el orden siguiente:

De la instancia de los alguaciles del Ayuntamiento pidiendo aumento de sueldo, informada por la omisión de personal en sentido denegativo.—La Corporación acordó la conformidad, sin perjuicio de tener en cuenta la petición cuando mejore el estado económico del Municipio.

De dos instancias, una de don Gil Girónella y otra de don Juan Garriga, solicitando permiso para verificar obras de reparación en fincas urbanas de su propiedad sitas en este distrito.—El Ayuntamiento, en vista de una observación muy oportuna del concejal señor Quintana, acordó que debían pasar primero, antes de su resolución, á la Comisión de obras para que informe.

De tres solicitudes suscritas respectivamente por don Luis Coloni, don Francisco Gamell y don Miguel Pino, pidiendo ser incluidos en el padrón de esta ciudad, cuyo requisito les es indispensable para la adquisición de cédula.—Se acordó en sentido favorable.

Del estado detallado de la recaudación obtenida durante el mes de Octubre en los felatos del impuesto de consumos, cuyo estado arroja las siguientes cantidades:

Pesetas 2.150 en monedas de plata
» 2.442'50 en calderilla antigua
» 6.459'67 en calderilla decimal

21.052'17 Ptas. Total recaudado

(Aquí notamos que los señores concejales hablaron mucho comentando el exceso en moneda de calderilla que aparece del anterior estado; pero, que nosotros oyéramos, no llegó á tomarse resolución alguna, lo cual no dejó de extrañarnos, atendida la urgencia con que se habian reclamado los datos.)

Seguidamente varios señores concejales hicieron diferentes preguntas al señor Alcalde, en cuya virtud se acordó y por ello aplaudimos al Ayuntamiento—reovar la bomba del pozo de la Merced y dejar encendidos los dos faroles de la fachada de la Casa Consistorial durante las noches de espectáculo en nuestro teatro.

El Sr. Massaguer reclamó noticias acerca del citado en que se halla el asunto referente al derecho de propiedad sobre la plaza llamada del Carril, de que se ocupó la Corporación sin que haya vuelto á tratar de él en los dos meses que van transcurridos.—El señor Alcalde rogó que no se hablara de este delicado asunto hasta que el señor Alcalde y Secretario en propiedad volvieran á ocupar su sitio.

El señor Resta (que quiso aparecer todo un concejal en esta sesión) dirigió un verdadero aluvión de preguntas al señor Alcalde, y con mucha oportunidad, que

nosotros le elogiamos, se lamentó de que quedaran sin cumplimentar una porción de acuerdos de la Corporación tomados en sesiones anteriores. Por ahí, por ahí, es como se empieza á entender del oficio de concejal.

El señor Quintana no quiso ser menos que su compañero el señor Resta, y haciendo uso de una suspicacia que jamás le hubiéramos adivinado, provocó un verdadero debate, no del todo destituido de fundamento, sobre la manera como debía interpretarse por la Corporación el hecho de no poder ningún vecino de Gerona asistir á los titulados bailes de sociedad que la Empresa Pujol y Casals da en el Teatro, sin pertenecer al Centro recreativo de esta capital. Varios señores concejales intervinieron en esta especie de discusión, distinguiéndose entre todos (aparte del señor Quintana que fué quien alborotó el cotarro) el señor Camós, á quien aconsejamos no emplee el tono doctoral que usa, el cual puede parecer á veces impertinente sobre todo cuando no se defiende bien lo que se trata.—Acuerdo, no se tomó ninguno, pues el señor Román tuvo á bien dar el punto por suficientemente discutido y levantó la sesión sin pedirle venia á nadie, no sin haber dicho antes una verdad de Perro Grullo, que nosotros escuchamos llenos de sonrojo y de vergüenza: es decir, que el Ayuntamiento está tocando el violon.

Notas: no las ponemos hoy, por que huelgan; pero díganos ahora nuestro apreciable colega local *El Eco de la provincia* (que habla de las sesiones del Ayuntamiento sin tomarse la molestia de asistir á ellas): ¿encuentra todavía demasiado duro el adjetivo pedestre aplicado por nosotros á las reuniones y discusiones de nuestros magníficos ediles?

—Nuestro particular y querido amigo D. Salvador Genís, secretario que fué del Ayuntamiento de Castello de Ampurias, de cuyo cargo fué destituido por los paniaguados del Gobernador caído D. Fernando de Moradillo y de Patxot en aquella villa, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Calella. Felicítamos á dicha Corporación por el buen acierto que ha tenido y á nuestro buen amigo el ilustrado profesor é inspirado poeta señor Genís, sintiendo, no obstante, verle fuera de nuestra provincia, donde tantos amigos deja y donde tantos y buenos servicios tiene prestados.

—**HISTÓRICO.**—Preguntaba un forastero en cierto día de nuestras pasadas ferias á un vecino de esta ciudad:—¿A qué uso destinará vuestro Ayuntamiento este Pasaje-Túnel que desde la plaza de las Coles comunicará con la de las Castañas, una vez (faltando á la ley) ha permitido que queden en pie estos raquíticos arcos habiéndose derribado toda la casa?

—Segun me han asegurado (contestó) es que nuestro ilustrado Ayuntamiento trata de convertir este pasaje en gruta, al estilo de la del Parque de Barcelona; con que ya ve Vd. si es previsor..... ¡Ah, ah, ah! bien pensado! como en esta ciudad sobra ventilación, está bien tal pensamiento: esto se llama tener gusto, procurando su embellecimiento. ¡Cuán felices fueran los pueblos si tuviesen muchos municipios de esta clase!... Y se marchó entonando la Marsellesa, y soltando una gran carcajada.....

—Poco menos que repentinamente falleció en esta capital, días atrás, el conocido fabricante don Felio Durán, alcalde que fué de nuestra inmortal ciudad. Acompañamos en su justo dolor á la apreciable familia del finado.

—Ha sido trasladado al juzgado de Figueras el promotor fiscal del de esta capital nuestro particular amigo D. José

Lluch, habiendo sido nombrado para sustituirle don Fernando Meana.

Hacemos nuestros los sueltos publicados por nuestros colegas *La Lucha* y *El Eco de la provincia* llamando la atención del Municipio sobre el pésimo estado en que se hallan diferentes calles de esta ciudad, particularmente la Nueva del teatro, ó sea la de la fuente monumental de marras. Pero se nos ocurre preguntar á los concejales de la Comisión de obras: ¿leen sus señorías periódicos? ¿porque se dan casos....?

—Nuestro apreciable colega *Boletín de primera enseñanza* publica una elocuente y razonada exposición, que firman los profesores de esta Escuela Normal señores Barnoya, Loperena y Tudeña, pidiendo al señor ministro de Fomento que estos establecimientos se declaren profesionales con todos los derechos y prerogativas que la ley les concede. Entendemos que no puede ser mas justa la petición, y hacemos votos por que sea atendida.

—Ha sido reemplazado por el Regimiento de Vad-Ras, el de San Quintín que guarnecía esta plaza y que ha sido destinado á la de Figueras, para cuyo punto salió el jueves á las primeras horas de la mañana.—Reciban nuestros amigos de tan distinguido cuerpo nuestro cordial despidio.

—Nuestro colega *El Constitucional*, antes de ponerse á escribir para el público, debería tomar media docena de tazas de tila. Esto, en el caso de que posea bien el asunto de que pretenda ocuparse, porque, sino, lo mejor que puede hacer es meterse á simple corrector de pruebas, oficio mucho mas socorrido que el de periodista.

Como nuestros lectores comprenderán, nos referimos al destemplado y virulento suelto de *gaceta* que nos dedica *El Constitucional* en su número del miércoles, en el que, despues de propinarnos aquello tan gastado de *aires de domine y arrogancia sin límites*, acaba por.... nuir el bulto, es decir, por no contestar á la categórica pregunta que muy comedidamente le dirigimos en nuestro número anterior, y que hoy le repetimos porque, para nosotros, es caso de conciencia saber si somos verdaderos ó falsos demócratas:

¿Sabe *El Constitucional* (y si lo sabe—añadimos ahora— sírvase explicarlo) cuál es la democracia verdadera y cuál es la democracia falsa?

—**TEATRO:** Dos nuevas obras, desde nuestro número anterior, ha puesto en escena la Compañía que actúa en nuestro coliseo. *Los comediantes de antaño*, cuya esmerada ejecución dejó muy poco que desear á los concurrentes, pues en sentir de todos cuantos nos dieron su parecer, ha sido de lo mejor que ha presentado la Compañía en lo que va de temporada, y *La Marsellesa*, que si no estuvo á la altura de la anterior; creemos que por falta de ensayos, en cambio proporcionó á la Empresa un lleno completo como pocos habíamos visto en nuestro teatro.

Hoy termina la actual Empresa su compromiso, y desde mañana quedará constituida una nueva con el título de *Sociedad artistica*, la cual, segun tenemos entendido, se propone mejorar las condiciones de la Compañía y presentar algunas obras que han de llamar justamente la atención del público ilustrado de esta capital. Deseamos para la nueva empresa un éxito satisfactorio.

—En otro lugar de este número publicamos el remitido que, con fecha 10 del actual, nos dirigió el presidente del Centro recreativo de esta capital, tratando de rectificar ó desvirtuar las censuras que nos mereció la Junta de aquella So-

ciudad por un hecho ocurrido á la entrada del Teatro, en la primera noche de los bailes dados por la Empresa Pujol y Casals, y sobre el cual creíamos que guardaría prudente silencio el señor Xifra, siquiera para no poner más en evidencia el mal proceder de quien ó de quienes estan ya señalados por el dedo de la opinión como autores de graves faltas de lesa consideración y galantería, que todo el mundo les reprocha y condena.

El señor Xifra nos juzga mal si cree que, despues de tanto ruido, nosotros vamos á señalar personas y á estampar nombres que han corrido estos dias de boca en boca, precisamente para justificar la reprobación unánime que ha recaído en el malhadado suceso de referencia, cuyos protagonistas conoce el público y conoce perfectamente la Junta del Centro sin necesidad de que nosotros levantemos la punta del velo.

Por otra parte, y para terminar de una vez este enojoso asunto, debemos manifestar al señor Xifra que, sobre no tener que rectificarnos en una sola palabra de cuanto dijimos, nos ratificamos en lo mismo; y sin su permiso (que para nada necesitamos), y aun cuando muy sin cuidado le tengan nuestras predicciones, volvemos á indicar que, si el Centro continúa por tan mala senda, es fácil que tropiece y se hunda con el peor de los hundimientos: con el hundimiento del propio descrédito.

—A propósito del Centro recreativo, y vea ahora el señor Xifra si tenemos ó no razon al afirmar que dicha Sociedad camina por malos, malísimos senderos. A última hora, y en el preciso momento en que no proponíamos devolver á la Junta directiva de la misma, para obrar con mayor libertad, el título de socio honorario con que obsequió aquella á nuestro director, sin pedirlo éste ni soñarlo, nos comunican que, en sesión extraordinaria, ha decidido dicha Junta retirar los títulos de socios honorarios que hasta la fecha habia repartido entre los directores de la prensa local.

Por nuestra parte, sentimos con toda el alma que la Junta se nos haya anticipado; pero, como el proceder de aquella (si es cierto el hecho) acusa una crasísima ignorancia de las leyes del decoro y una falta de sindéresis propia tan solo de quienes no han visto en su vida las puertas de una escuela de instrucción primaria, nosotros, en uso de nuestro perfecto derecho, denunciaremos al público y á la prensa en general la anomalía del procedimiento que acaba de usar la Junta Centro recreativo de esta capital, para vergüenza de la Sociedad que tales dislates consiente.

Remitido.

Gerona 10 Noviembre 1881.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy Sr. nuestro: Desearíamos de V. se sirviera insertar en su ilustrado periódico la siguiente rectificación del suelto de crónica que vio la luz el domingo último, dándole anticipadas gracias.

La Junta Directiva del Centro Recreativo.
Salvador Xifra.

Leemos en el número 31 del domingo 6 del actual que ha sido comentada desfavorablemente por el público, la anómala medida tomada por esta Junta de prohibir la entrada al baile á ciertas señoritas de esta Capital que tenían perfecto derecho de entrar en el mismo.

La Junta directiva, siempre deferente con las señoritas, no solo se atrevió, sino que legalmente no pudo, privar la entrada á ninguna de ellas, con tal que tuvieran el perfecto derecho de entrar, es decir, con tal que el jefe de familia fuera socio; y si solo la negó á aquellas que desgraciadamente se presentaron creyendo se tolerarían los abusos que han venido sucediéndose hasta hoy en todas las sociedades; sin embargo, esta junta desearía, si no es pecar de exigente y curiosa, se sirviera indicar V. Sr. Director, cuales eran esas señoritas que estando en su perfecto derecho se las dió tal negativo.

Respecto á la profecía que se permite V. hacer sobre la duración de la Sociedad, solo podemos decir que en esto andan opiniones, formando V. la suya, quizás, por la impresión que recibiera á la entrada del teatro. (1).

(1) Esto es para nosotros un enigma.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

La Equitativa.

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,
la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880.	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.	"	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880.	"	35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de.	"	109,929

Agente general de la provincia de GERONA:
D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, 2 1.
Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía.

SOMBRERERÍA

JOSÉ SENDRA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos.—Especialidad en la confeccion de sombreros para niños



PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



¡JA NO 'S CUS Á MA!

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelant.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

GIRONA.

Agua Silvana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos dias no dejan uno cana, volviendo el cabells á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—Tambien esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

PIANOS

DE LAS FÁBRICAS DE

Lerch, Bernareggi y Chassaigne.

PRECIOS DESDE 160 DUROS

ALQUILERES Y CAMBIOS.

VENTAA PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.º-Gerona.

Diego Salas.

LIQOR BREA MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, heptos, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:
Escudillas, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Imprenta de P. Torres.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.—Especialidad en tarjetas al cromotipografía.—Nta novedad.—Carteles de todos tamaños.

TOS.

EL JARABE PECTORAL DE BREA HELICINADO COMPUUESTO del farmacéutico D. José Pascual, cuyos excelentes resultados para combatir las toses y catarros pulmonares crónicos, han sido comprobados y certificados por los señores Profesores del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, obra prodigiosamente tambien contra las demás afecciones del pecho por crónicas que sean, como bronquitis, resfriados, asma y tisis.

En virtud de las varias imitaciones que se han hecho, debo advertir que cada frasco va en una cajita de carton, y que en el sobre del envoltorio, que es de color rojo, entre otras etiquetas, va una de color azul con mi firma y rúbrica.

En Barcelona se vende solamente en la Bodega de Montserrat, Rambla, y en casa del autor, Bajada de Viladecols, núm. piso 2.º —Vich, Durán.—Lérida, Abadal, y Villanueva, Miret.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.

Imprenta de P. Torres.

Café NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

El libro del Posibilismo,
POR Miguel Morayta, Gerónimo Cruzes Gamiz y German Leon y Vera

Reseña histórica del partido democrático gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual—comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó catórice reales toda la obra de mas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Se, rraño, Goya 21, 2.
Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

500,000 Pesetas.

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania); y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones: Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 Noviembre del año corrte.

lo mas tarde

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500, Ptas. y muchos de Ptas. 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7'50 cénts. por un billete original entero, Pesetas 3'75 cénts. por medio billete original y Peseta 1'90 cénts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C.ª

Casa expendedora principal de loteria

HAMBURGO (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.